



En Mañeru, siendo las 12:30 horas del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro, se constituye la mesa de contratación designada por el Pleno del Ayuntamiento de Mañeru en sesión celebrada el pasado veintidós de febrero de dos mil veinticuatro con la asistencia de los Sres. Miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

- Presidenta- Dña.. Itziar Martínez Arbeloa, Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Mañeru.
- Vocal.- D. Asier Ruiz de Arcaute Urcelay, concejal del Ayuntamiento de Mañeru.
- Vocal.- D. Jokin Garate Moncayola, concejal del Ayuntamiento de Mañeru.
- Vocal.- D. Estanis del Hoyo Ciganda, arquitecto técnico y redactor del proyecto técnico.
- Vocal-Secretaria.- Esther Piñero Bravo, Secretaria del Ayuntamiento de Mañeru.

Procediéndose a continuación, en acto público que ha sido publicado en el Portal de Contratación de Navarra con la antelación suficiente, a la apertura, estudio y valoración del sobre BC “oferta técnica y económica”, que contiene las propuestas presentadas por las tres empresas licitadoras admitidas al procedimiento de adjudicación del contrato de obra “Ampliación de la zona ajardinada de las piscinas de Mañeru”, de conformidad con los criterios establecidos a tal efecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y publicado en el Portal de Licitación de Navarra – Portal de Contratación de Navarra.

Tras la apertura, se procede a la lectura pública de las propuestas presentadas, análisis de las mismas y se asignan las siguientes puntuaciones por los conceptos y a las licitadoras que a continuación se detallan, de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente procedimiento de contratación:



Proposiciones	Precio Máx 60 p	Garantía Máx 20 p	Criterios Sociales Máx 15p	Reducción plazo ejecución. Max 5 p	Total máx 100 p
Construcciones Valdicons2014 SL	58,20	15	0	2	75,20
Serlain Servicios y Obras SL	58,20	20	15	0	93,20
Proyectos y Construcciones Beraza	60	0	0	0	60

Los resultados de la valoración llevada a cabo en el día de hoy, serán publicados en el portal de contratación de Navarra con la mayor brevedad. Posteriormente se continuará con la tramitación establecida en Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Pleno Municipal y publicado en el Portal de Contratación de Navarra.

A la vista de los mismos, la unidad gestora del contrato elevará propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que haya obtenido la mayor puntuación al órgano de contratación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Se levanta de esta sesión constitutiva de la mesa de contratación la presente acta que firman los asistentes y que como Secretario certifico.

En Mañeru, a 9 de mayo de 2024.



Ayuntamiento de MAÑERU
MAÑERUko Udala
MAÑERU (Navarra-Nafarroa)

Plaza de los Fueros, 1 - Foru Plaza, 1
31130 MAÑERU (Navarra-Nafarroa)
C.I.F./I.F.K.: P3116000E
maneru@saklemaneru.es
T: 948 340 479

La Alcaldesa-Presidenta
Dña. Itziar Martínez Arbeloa

Ante mí, la Secretaria,
Dña. Esther Piñero Bravo

Vocal-Concejal
D. Asier Ruiz de Arcaute Urcelay

Vocal
D. Estanis del Hoyo Ciganda

Vocal-Concejal
D. Jokin Garate Moncayola